

Edición Nº 54 - junio 2009

El problema de la obediencia entre los estudiantes de Trabajo Social

Por Franco Damiano

Doctorando de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Docente de la materia “Política Urbana, políticas de control social” (cátedra: Andrada). Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA)

Introducción

El trabajo que se presenta a continuación se propone indagar el comportamiento de un grupo de estudiantes de la carrera de Trabajo Social frente a un conjunto de órdenes que emite un equipo docente. Dado que el interés reside en poner a prueba la fortaleza o la debilidad de la relación social de autoridad entre docente y estudiante, el desafío consiste en impartir un conjunto de órdenes que se encuentren en contradicción con la identidad de aquellos, para luego observar cómo se desarrolla este conflicto.

Para llevar adelante el estudio hemos construido una situación de carácter experimental que consiste en presentar una historia hipotética que gira en torno a un problema del ámbito laboral, en la cual se debe escoger un castigo como modo de su resolución. La particularidad de este ejercicio reside en que busca aumentar deliberadamente la posible tensión con respecto a la orden de sugerir un castigo. Así, por un lado, se suministra un listado de opciones severas (opuestas al modo en que -suponemos- los estudiantes evaluarían dicha situación problemática), y por el otro, se fijan ciertas condiciones que dificulten o impiden la posibilidad de no escoger alguno de los castigos propuestos.

La idea, entonces, es reproducir in situ una experiencia de conflicto con las órdenes que emite la autoridad docente, intentando captar los distintos modos de acción (exteriorizados e interiorizados) que los estudiantes implementan para sobrellevarlo.

Resta aclarar, antes de adentrarnos en el desarrollo del trabajo, que el marco institucional para dicha indagación lo brinda la materia “Política Urbana, políticas de control social” (cátedra: Andrada), que forma parte del conjunto de materias optativas de la carrera de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales-UBA). Los estudiantes involucrados en este estudio cursaron la materia durante el 2do cuatrimestre de 2008 y se distribuyen proporcionalmente entre recién ingresantes y quienes están finalizando sus estudios de grado. La mayoría son mujeres.

Situación experimental

Para indagar en estas cuestiones presentamos a los estudiantes un ejercicio escrito de carácter individual. Dicho ejercicio consta de dos partes sucesivas: “Actividad 1” y “Actividad 2” -1-. En la primera de ellas, se les entrega una hoja impresa y se les pide que la lean con atención para luego completarla. Allí se describe la siguiente historia:

Pedro y Juan son compañeros del lugar en el que usted trabaja. Pedro se desempeña como supervisor. Juan es amigo de Pedro y trabajan juntos desde hace más de diez años. En los últimos días, habiendo sido advertido repetidamente por Pedro, Juan llega tarde por tercera vez, desalieneado y con signos de no haber dormido. Este comportamiento de Juan trae aparejado un retraso

-1- La segunda actividad se suministra a cada estudiante luego de haber entregado la primera. En ella se incorporan todas aquellas preguntas que buscan dar cuenta de la percepción del estudiante acerca de la situación experimental. Se trata de un cuestionario post experimental. Más adelante se irán analizando los resultados de algunas de esas preguntas.

en las tareas del equipo de trabajo -2-

Al tiempo que se entrega la primera hoja, se comunica a los estudiantes una serie de indicaciones para la realización de la actividad que son presentadas ante ellos como garantías a la espontaneidad e individualidad de la respuesta. Estas consisten en:

- 1) separar los bancos por una distancia que impida la ingerencia de otro estudiante;
- 2) mantener un estricto silencio;
- 3) tratar cualquier duda, consulta o inconveniente surgido del ejercicio solamente con el o los profesores a cargo, previa solicitud de la asistencia del mismo a través del gesto de levantar la mano;
- 4) completar la totalidad del ejercicio como requisito de la entrega, siendo señalado por el profesor aquel o aquellos ítems que no hayan sido completados y luego devuelta la hoja. Este procedimiento se repite hasta que el estudiante completa toda la actividad.

Las indicaciones, aunque a primera vista parecieran caprichosas, tienen un motivo a los fines del ejercicio. Citemos brevemente las sugerencias de tres autores clásicos de la ciencia social:

“El individuo es débil en su posición solitaria a la autoridad, al contrario del grupo que es fuerte. El hecho arquetípico queda descrito por Freud (1921), que narra cómo los hijos oprimidos se conjugan para rebelarse contra el despotismo del padre. Delacroix ha pintado a las masas en rebelión contra la autoridad injusta. Gandhi incita con éxito al populacho a luchar de manera no violenta contra la autoridad británica ... La relación del individuo con sus iguales puede competir con, y en determinadas ocasiones suplantar, los lazos que lo atan a la autoridad” (Milgram, 1973: 111);

“Dentro de la masa todos los individuos son iguales, ninguno tiene derecho a dar órdenes al otro, o más bien podría decirse que todos dan órdenes a todos. No sólo no se forman nuevos agujones, sino que además el individuo se desprende provisionalmente de todos los antiguos ... Porque hay una posibilidad de liberación para todos los agujones, incluidos los más monstruosos, y esa liberación está en la masa” (Canetti, 2005: 272-278);

“En cuanto al aspecto laboratorio, el Panóptico puede ser utilizado como máquina de hacer experiencias, de modificar el comportamiento, de encauzar o reducir la conducta de los individuos. Experimentar medicamentos y verificar sus efectos. Probar diferentes castigos sobre los presos, según sus delitos y su carácter, y buscar los más eficaces. Enseñar simultáneamente diferentes técnicas a los obreros, establecer cuál es la mejor. Intentar experiencias pedagógicas –y en particular repetir el celebre problema de la educación reclusa, utilizando niños expósitos. Se verá lo que ocurre cuando al cumplir los dieciséis o dieciocho años se provoca el encuentro de muchachos y muchachas; podría comprobarse si, como piensa Helvecio, cualquiera puede aprender cualquier cosa; podría seguirse “la genealogía de toda idea observable”; podría educarse a diferentes niños en diferentes sistemas de pensamiento, hacer creer a algunos que dos más dos son cuatro o que la luna

-2- Obsérvese que la situación hipotética se desarrolla en el ámbito laboral el cual no es ajeno a los estudiantes universitarios, cuya mayoría trabaja mientras realiza sus estudios de grado. Los sucesos se desarrollan en el marco de una relación de autoridad entre los dos individuos protagonistas, los cuales compartían previamente otro tipo de relación: la amistad. A su vez, las acciones conflictivas realizadas por parte de uno de ellos (Juan) no tienen que ver tanto con una deficiencia laboral como con las condiciones en que se realiza el trabajo, de hecho no se sabe ni el origen ni el motivo que las orienta. Se trata de acciones que se reiteran tanto en su sucesión como en la advertencia de la misma por parte de la autoridad. Además, dicho comportamiento genera un perjuicio que afecta a terceros. Analíticamente se encuentran presentes al mismo tiempo una relación de autoridad y de amistad de dos individuos, luego una “falta” y finalmente un perjuicio. El objetivo de la situación es apelar a los sentimientos de compasión de los estudiantes de Trabajo Social, poniéndolos en conflicto con la orden de aplicar castigos severos.

es un queso, y después ponerlos a todos juntos cuando hubieran cumplido veinte o veinticinco años; se escucharían entonces discusiones que valdrían muy bien sermones o las conferencias en las que se gasta tanto dinero; se tendría al menos la ocasión de realizar descubrimientos en el dominio de la metafísica. El Panóptico es un lugar privilegiado para hacer posible la experimentación sobre los hombres, y para analizar con toda certidumbre las transformaciones que se pueden obtener en ellos” (Foucault, 1991: 207).

Las medidas anteriormente enumeradas deben leerse a la luz de las apreciaciones de estos autores. Por un lado, buscan evitar cualquier aparición de la masa o de una situación de igualación entre los estudiantes, y por el otro, construir las condiciones para una mirada constante, individualizante, sin obstáculos ni reciprocidades entre los estudiantes. Se trata de un doble propósito: el obstaculizar que la relación entre los estudiantes haga entrar en crisis su relación de autoridad con el docente al mismo tiempo que se garantiza la observación experimental.

De esto se desprende, como una de las primeras medidas, la preocupación por mantener el control del espacio a través de la disposición de los cuerpos en el mismo. Se pretende con ello impedir la ocurrencia de un conjunto de acciones, como por ejemplo: preguntar, comentar o discutir con otro; mirar su hoja o acceder a sus respuestas; distraerse de la tarea que se ha encomendado. A su vez se busca impedir a través del silencio la “contaminación” de las respuestas dadas por cada uno de los estudiantes, obstaculizando cualquier trato o discusión colectiva de las mismas. Por último, el pedido de que los inconvenientes sean tramitados sólo por el profesor tiene por objeto que la autoridad sea la única receptora y administradora del malestar que puedan generar. De la misma forma funciona el hecho de entregar completa la actividad, es decir cada estudiante debe enfrentarse solo al conflicto mientras el docente canaliza hacia sí mismo las dudas, molestias o negativas a realizarlo.

Cabe señalar, aun cuando pareciera redundante, que los intentos por desconocer o desobedecer estas disposiciones no constituyen sino otras manifestaciones en que se expresa el conflicto con la autoridad. Son, por tanto, doblemente útiles a los fines experimentales.

Ahora bien, una vez leída la narración se encuentra a continuación la pregunta “¿Cuál de estos castigos le sugeriría a Pedro para que le aplique a Juan?”, y debajo de ella tres posibilidades de respuesta:

- a) Suspenderlo una semana sin goce de sueldo.
- b) Degradarlo en sus labores, asignándole tareas de menor calificación.
- c) Pedirle la renuncia. -3-

Para contestar la pregunta se solicita expresamente que circulen sólo una de las opciones.

Bajo estas condiciones los estudiantes que cursaron la materia “Política Urbana ...” durante el segundo cuatrimestre de 2008 se comportaron del siguiente modo:

- a) 35 %
- b) 55 %
- c) 5 %

-3- La lista de castigos ofrecidas responde a la idea de sanción expiatoria cuya definición tomamos de Jean Piaget: “La sanción expiatoria presenta pues un carácter <arbitrario> (en el sentido que los lingüistas dan a esta palabra para decir que la elección del signo es arbitraria en relación con la cosa significada), es decir que no hay ninguna relación entre el contenido de la sanción y la naturaleza del acto sancionado. Poco importa que, para castigar una mentira, se inflija al culpable un castigo corporal o que se le prive de sus juguetes o se le condene a un pesado trabajo escolar: lo único necesario es que haya proporcionalidad entre el sufrimiento impuesto y la gravedad del delito” (1974: 173).

Como se desprende de los datos, el 95% de los estudiantes eligió alguno de los castigos propuestos. Por su parte, el 5 % restante agregó una nueva opción: “D) HABLAR CON JUAN SERIAMENTE ACERCA DE LO QUE ESTA PASANDO. COMENTARLE QUE CON SU ACTITUD PERJUDICA A SUS COMPAÑEROS”.

El resultado obtenido sorprende puesto que, en general, siempre aparece un grupo de estudiantes que eligen no aplicar ningún castigo (entre el 10 y el 20 % en mediciones anteriores). Dado que no es ésta la primera vez que se realiza el ejercicio **-4-**, sabemos que nunca se ha producido un masivo rechazo ni de las opciones ofrecidas ni del hecho mismo de tener que escoger un castigo. Pero de allí a registrar un porcentaje tan elevado (95 %) existe una distancia que no esperábamos. Ante lo cual nos preguntamos:

- ¿Demuestran entonces los porcentajes un alto acuerdo con la pauta del castigo? ¿El juicio moral de los estudiantes se inclina por los castigos severos de carácter expiatorio?

Para comenzar a responder la pregunta tal vez sea pertinente observar otro conjunto de acciones que se sucedieron mientras se realizaba la primera parte de la situación. A los pocos minutos de iniciado el experimento, algunos de los estudiantes solicitaron la presencia del docente para manifestarle si podían escoger alguna otra opción distinta de las que figuraban (20 % del total). Ante este pedido, el equipo docente respondía con la siguiente frase: “La consigna es clara”; siempre en un tono firme y sin denotar una imposición personal del docente, sino como parte de la actividad.

Además de este modo de acción se presenciaron, sin poder cuantificarlas con precisión, otras expresiones, entre ellas: mirar la hoja del compañero de junto, susurrar, compartir apreciaciones acerca del modo en que cada quien responde, e incluso consultar acerca de cuál de las opciones escoger **-5-**. Aunque estas “desobediencias” a las indicaciones impartidas se sucedieron en distintos sectores del aula, cabe resaltar que en ningún momento se vio afectado el normal desenvolvimiento de la situación experimental.

Se observaron también que en algunas hojas se escogía una opción de castigo para luego escribir debajo: “(Aunque para mí no sería ninguna)”. En otros casos se encontraron también debajo del castigo escogido las siguientes frases tachadas: “Ninguna”; “Aunque, primero preguntaría si le está sucediendo algo grave, p/ver si puede ayudar a solucionarlo. Si es simplemente un abuso, y aplicaría la opción a)”. Agrupadas en su conjunto, este modo de elegir alguna opción expresando por escrito cierta disconformidad ascienden al 15 % de los estudiantes.

Estas acciones que parecen ser la evidencia de un cierto conflicto con el hecho de elegir un castigo, hacen pensar que tal vez la masiva elección de castigos expiatorios constituya, en verdad, una respuesta obediente a la consigna más que un acuerdo con las tres opciones existentes. Dada esta presunción, se les preguntó en la segunda parte del ejercicio llamada “actividad 2” lo siguiente: “¿Está conforme con la elección que efectuó en la respuesta 1 de la actividad 1?”

Las respuestas brindadas por el grupo de estudiantes se distribuyeron de la siguiente forma:

- . SI: 15 %

-4- En verdad, el ejercicio se lleva a cabo en la materia desde el año 2006. Generalmente se realiza al inicio de la primera o la segunda clase del práctico y los datos obtenidos conforman parte del material con el que se trabajan algunos de los contenidos del programa. En este sentido, no se trata de una simple indagación o un mero “juego de salón”, sino que es parte de la estrategia pedagógica que implementamos para enseñar los problemas relacionados al control social.

-5- Esto pone en evidencia cierto nivel de fracaso en la construcción de una mirada individualizante por parte del equipo docente y constituye un buen ejemplo de las dificultades reales que se enfrentan en la situación experimental.

. No: 85 %

La evaluación al respecto arroja un resultado muy interesante: el 85 % de los estudiantes manifestó que no se encontraba conforme con la opción escogida. Es a partir de esto que suponemos que no se trata de un grupo de castigadores, como parecía indicar los porcentajes anteriores, sino de un grupo obediente de estudiantes.

Aunque quizás esta última afirmación tampoco sea correcta y tal vez estemos sobrevalorando los datos obtenidos. Consideremos entonces otra de las preguntas efectuadas en la “actividad 2”: “De haber existido la opción ‘Ningún castigo’: ¿la hubiese escogido?”

. SI: 55 %

. NO: 45 %

Los porcentajes arrojan que tan sólo el 55 % (algo más de la mitad) afirma que hubiera elegido la opción “Ningún castigo” de haber existido la posibilidad. En apariencia, estos últimos porcentajes pondrían en duda el razonamiento al que se había arribado. Aunque parezcan confundirnos, es preciso avanzar y reformular nuestras preguntas iniciales para dar cuenta de un fenómeno más complejo de lo que se nos parece a simple vista. Cabe preguntarse:

¿Se trata de un conjunto de obedientes castigadores? ¿O acaso existen dos grupos diferentes: quienes obedecen aunque preferirían no castigar y quienes obedecen pero preferirían castigar de otro modo?

Para avanzar sobre esta pregunta hemos de reconsiderar dos importantes sugerencias teóricas acerca de la obediencia y sus elementos característicos. Una de ellas nos la señala el psicólogo social Stanley Milgram:

“La esencia de la obediencia consiste en el hecho de que una persona viene a considerarse a sí misma como un instrumento que ejecuta los deseos de otra persona, y por lo mismo no se tiene a sí misma por responsable de sus actos” (1973: 10).

La otra la realiza el escritor y premio nobel Elias Canetti en su libro Masa y poder, en el cual afirma:

“Es sabido que quienes actúan bajo orden son capaces de perpetrar los actos más atroces. Cuando la fuente de la que emanan las órdenes se agota y se les obliga a volver la mirada sobre sus actos, ellos mismos no se reconocen. Dicen: eso no lo he hecho yo, y no siempre son conscientes de que están mintiendo. Cuando son confrontados con testigos y empiezan a titubear, añaden: yo no soy así, eso no puedo haberlo hecho yo. Buscan en sí mismos las huellas de sus actos y no logran encontrarlas. Es sorprendente ver lo intactos que han quedado. La vida que llevan más tarde es realmente otra y no está teñida en absoluto por esos actos. No se sienten culpables ni se arrepienten de nada. Sus actos no los han penetrado” (2005: 482).

Tanto uno como el otro coinciden en señalar la falta de responsabilidad como una característica propia de la persona que entra en una relación de autoridad. No se reconoce como autor sino como instrumento y, por tanto, no le corresponden las evaluaciones que surgen de cualquier acción, o sea: ¿quién es el responsable de la misma?

Tomando esto en consideración, dentro de la “actividad 2” se incorporó la siguiente pregunta: “¿En qué medida considera usted que se divide la responsabilidad por su respuesta a la pregunta 1 de la actividad 1? (señale los porcentajes que le corresponden a usted y al profesor)”

Los datos obtenidos arrojaron la siguiente distribución:

. + Responsabilidad del profesor: 55 %

. = Responsabilidad del profesor y el estudiante: 15 %

. + Responsabilidad del estudiante: 30 %

Se observa que al evaluar la elección de un castigo el 70 % de los estudiantes consideran que la acción por ellos realizada posee una responsabilidad compartida o le corresponde una mayor proporción al profesor. Apenas un 30 % se considera más responsable por la opción escogida. Si se toman sólo aquellos casos en que los estudiantes se asignan toda la responsabilidad (el 100 %), el porcentaje se reduce al 20 % del total.

Estamos, entonces, en presencia de un grupo que no se responsabiliza en mayor proporción por las opciones escogidas.

Llegados a este punto parece conveniente componer una imagen que caracterice a los estudiantes involucrados en la experiencia. Debemos considerar que la mayoría de ellos eligió un castigo expiatorio aunque se encuentran disconformes con la elección realizada, pese a lo cual la mitad de ellos opina que la situación problemática planteada merece algún tipo de castigo (de seguro no tan severo). El saber que la mayoría no se responsabiliza por lo actuado no hace sino reforzar el hecho de que estos estudiantes son, en realidad, personas obedientes a la orden de elegir uno de los castigos propuestos por la autoridad. En síntesis, son obedientes y por ello no se sienten responsables, lo cual no implica que crean que la situación deba resolverse según las opciones planteadas o que acaso no quepa alguna sanción.

Para corroborar esta imagen es preciso realizar el cruce entre las tres 4 variables que sucesivamente hemos ido mostrando, y que son: 1) elección de alguna de las opciones de castigo propuestas (ELIGE); 2) conformidad con la elección de opciones de castigo propuestas (CONF); 3) elección de la opción “Ningún castigo” (CAST); y 4) atribución de responsabilidad ante la elección de alguna de las opciones de castigo propuestas.

Del cruce entre dichas variables surge el cuadro 1:

Cuadro 1

	ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD		
	+ al Estudiante	+ o = al Profesor	Total
ELIGE + CONF + CAST (1)	0	1	1
ELIGE + CONF + NCAST (2)	0	1	1
ELIGE + NCONF + CAST (3)	4	4	8
ELIGE + NCONF + NCAST (4)	2	7	9
NELIGE + CONF + NCAST (5)	0	1	1
TOTAL	6	14	20

1. Categoría conformada por: elegir alguna opción de castigo + estar conforme con la elección + no elegiría la opción “ningún castigo” si hubiese sido ofrecida.

2. Categoría conformada por: elegir alguna opción de castigo + estar conforme con la elección + elegiría la opción “ningún castigo” si hubiese sido ofrecida.

3. Categoría conformada por: elegir alguna opción de castigo + no estar conforme con la elección + no elegiría la opción “ningún castigo” si hubiese sido ofrecida.

4. Categoría conformada por: elegir alguna opción de castigo + no estar conforme con la elección + elegiría la opción “ningún castigo” si hubiese sido ofrecida.

5. Categoría conformada por: no elegir ninguna opción de castigo + estar conforme con la elección

+ elegiría la opción “ningún castigo” si hubiese sido ofrecida.

La simple lectura de este cuadro revela algo que había sido pasado por alto al intentar crear una imagen articulada de este conjunto de estudiantes, y es el hecho de que en este conjunto conviven por lo menos dos grandes grupos, los cuales representan el 85 % del total (17 casos). Uno de ellos, está compuesto por quienes eligieron alguna opción de castigo, se encuentran disconformes, pero no hubieran seleccionado la opción “Ningún castigo” de habersele ofrecido; y el otro, por el grupo de quienes eligieron alguna opción de castigo, se encuentran disconformes pero sí hubieran seleccionado la opción “Ningún castigo” de habersele ofrecido.

¿Cuál es la gran diferencia entre ambos? Pues que en el primero, la mitad asigna la mayor responsabilidad al estudiante mientras la otra mitad la atribuye al profesor. En cambio, en el segundo grupo la mayoría le asigna la mayor responsabilidad al profesor, lo que significa que se consideran en mayor medida como instrumentos de la autoridad. Este grupo lo conforman quienes no consideran que deba aplicarse un castigo pero no pudieron realizar su voluntad. Por el contrario, en el primero se observa una polarización ya que en dicho grupo se encuentran quienes desearían aplicar algún castigo aún cuando estuvieran disconformes con las opciones ofrecidas. El reconocerse más o menos instrumento de la autoridad reside en la relación existente entre el modo de evaluar la situación problemática y el modo de “lidar” con las opciones de castigo ofrecidas.

Al intentar elaborar una imagen que congeniara las distintas variables y tornara comprensible el panorama confuso que ofrecían los datos, se perdió cierta sensibilidad en provecho de ofrecer claridad. No obstante su importancia, es necesario de ahora en adelante tomar en cuenta estos dos grandes grupos en que se dividen los estudiantes.

Ahora bien, contando con una imagen mucho más rica de lo sucedido, surge inmediatamente una pregunta:

- ¿cómo es posible que ambos grupos de estudiantes estuvieran disconformes con lo dispuesto por la autoridad docente y que sin embargo eligieran los castigos propuestos?

Dicha pregunta trae aparejada otros interrogantes:

- ¿cómo es posible que este conflicto se haya expresado sin asumir la forma de una desobediencia abierta y masiva del conjunto de los estudiantes?; ¿alcanza con saber que una parte de ellos se deslinda de la responsabilidad por la elección?

Si bien no nos proponemos aquí abordar toda la complejidad que demandan estas preguntas, sí nos interesa señalar que el conflicto asume formas mucho más heterogéneas de lo que estamos dispuestos a observar. Una de ellas es la que se resuelve en el propio cuerpo: ya sea en su dimensión física, psíquica o en la combinación de ambos.

Nuestra experiencia previa con el ejercicio y las conversaciones con los estudiantes de anteriores cursadas nos había advertido que era importante registrar la incomodidad corporal como un aspecto no observable directamente, pero que podía explicar (o al menos aclarar) cómo era posible que un conjunto de personas realizara una actividad en disconformidad sin que se hiciera manifiesta o asumiera una forma desembozada. En base a esto, confeccionamos dentro de la “actividad 2”, el siguiente interrogante: “Durante la realización de la actividad 1 se sintió tenso, molesto, nervioso o incómodo con la consigna?”

La repuesta no debiera sorprendernos:

- . SI: 60 %
- . NO: 40 %

Más de la mitad de los estudiantes ha experimentado el conflicto en su propio cuerpo sin poder llegar a realizarlo como un acto de desobediencia. Es decir, no ha podido trascender mucho más allá de su fuero interno.

Veamos cómo se expresa esto en los dos grandes grupos que hemos identificado observando las distribuciones en el cuadro 2:

Cuadro 2

	MALESTAR, INCOMODIDAD, TENSIÓN, NERVIOS		
	SI	NO	Total
ELIGE + NCONF + CAST	4 (50 %)	4 (50 %)	8
ELIGE + NCONF + NCAST	7 (77,8 %)	2 (22,2 %)	9
TOTAL	11 (64,7 %)	6 (35,3 %)	17

Al igual que en el cuadro 1, se vislumbra un comportamiento diferenciado entre ambos grupos. De hecho, en el primero de ellos se produce una división a la mitad respecto de quienes han sentido y quienes no la sensación de malestar, incomodidad, tensión y nervios. Por el contrario, el segundo grupo expresa en una clara mayoría el hecho de haber sentido incomodidad, malestar, tensión y nervios.

Es posible aseverar, por tanto, que a pesar de que en ambos grupos se produzca esta sensación (64,7 % en total), es en el segundo donde se ha hecho presente con mayor fuerza el conflicto interno como expresión de la contradicción entre la propia identidad y las órdenes de la autoridad (77,8 %).

Demuestran estos datos la existencia efectiva de dos grupos entre los estudiantes: quienes consideraban algún castigo como modo de resolución del conflicto se sintieron menos incómodos y más responsables de haber elegido una opción que quienes no creían en un castigo como respuesta ante el problema laboral. Aunque ambos estuvieran disconformes, la manera de enfrentar la incomodidad varía de acuerdo a su identidad moral.

Podríamos decir, entonces, que en el primer grupo se encuentran los estudiantes obedientes que hubieran preferido otras opciones de castigo, mientras en el segundo se encuentran los estudiantes obedientes que rechazan cualquier castigo. Lo interesante en ambos es la dificultad de realizar sus deseos contra los mandatos de la autoridad. En esta precisa característica se encuentra el punto de unión de ambos.

Comentarios finales

Los resultados arrojados por la situación experimental advierten algo preocupante, aunque no desconocido para las ciencias sociales, y es la presencia de grandes obstáculos para realizar la desobediencia frente a una autoridad cuyas órdenes entran en contradicción con la propia identidad.

Como lo hiciera Stanley Milgram con su célebre *Obediencia a la autoridad*, este trabajo muestra la enorme disposición a cumplir una orden (en este caso, la elección de un castigo severo) que es impartida por una autoridad legítima.

No se trata de una novedad sino de la reactualización de una preocupación que estuvo muy presente en las ciencias sociales (y en otros ámbitos de reflexión) durante la segunda posguerra. Dicha preocupación quedó bien formulada por Elias Canetti al decir que:

“Sea cual sea el ángulo desde el que se la contemple, la orden, en la forma compacta y acabada que, después de una larga historia, tiene hoy en día, es el elemento aislado más peligroso para la convivencia humana” (2005: 483-484).

Respecto de este peligro y con relación al último cuadro presentado (cuadro 2) es necesario aclarar que no se está aun en condiciones de explicar los interrogantes abiertos en torno al problema de la conflictividad interna, aquella que se dirime en el propio cuerpo. Sin embargo,

nos permitimos aquí señalar el problema y ofrecer una importante sugerencia con la que hemos de avanzar nosotros mismos en posteriores relevamientos. Se trata de las palabras del sociólogo Juan Carlos Marín, que en el contexto de una charla sobre la obra de Michel Foucault, decía lo siguiente:

“Creo que la primera sugerencia que trata de hacer comprensible Foucault es algo que tiene que ver con el dominio de los cuerpos. Y el hecho ya advertido (mucho antes que Foucault, por supuesto) de que no existe el presupuesto que el dominio del cuerpo coincide con las personificaciones histórico sociales de esos cuerpos. Hay una primera advertencia. Foucault lo que hace es ampliar y señalar de qué manera se puede producir esta expropiación del poder del cuerpo, esta expropiación del dominio del poder de los cuerpos, (...) Ud. lo que va a encontrar justamente en Foucault es un aporte en ese sentido, en el sentido de comprender de qué manera Ud. es finamente procesado y soslayado en la capacidad de relacionarse con su propio cuerpo” (2009: 80-83)

Asumimos entonces el desafío de comenzar a desentrañar los procesos sociales que operan creando esa brecha entre la voluntad y el propio cuerpo. De eso se trata este trabajo. Es decir, de crear artificialmente un conflicto para así poder identificar los obstáculos y su modo de resolución, lo cual nos permitirá acceder más adelante a los mecanismos y posteriormente al reconocimiento de los procesos operantes.

Finalmente, consideramos que este estudio aportará elementos para construir una medición de los distintos niveles de obediencia entre los estudiantes de Trabajo Social (aunque bien podría ser aplicado a los integrantes de cualquier otra carrera o ámbito), como así también brindará a los propios estudiantes la posibilidad de reconocer en un ámbito de reflexión colectiva sus “límites” a la hora de llevar adelante la desobediencia como forma de expresión de la propia identidad. Es decir, las brechas en el uso y control de sus propios cuerpos.

Bibliografía

- CANETTI, ELIAS, (2005). Masa y poder. DeBolsillo, Barcelona.
- FOUCAULT, MICHEL, (1991). Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI, Buenos Aires.
- MARIN, JUAN CARLOS, (2009). La silla en la cabeza. Buenos Aires, Colectivo Ediciones/ PICASO.
- MILGRAM, STANLEY, (1973). Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental. Desclée de Brouwer, Bilbao.
- PIAGET, JEAN, (1974). El criterio moral en el niño. Fontanella, Barcelona.